

Se mantiene la clasificación en “Categoría AA+”

**Por proyecciones de flujo y buen desempeño,
Humphreys mantuvo la clasificación de Costanera Norte**

Santiago, 7 de octubre de 2013. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en “Categoría AA+”. La tendencia de la categoría de riesgo se califica “Estable”.

Dentro de las principales fortalezas del bono destaca el hecho de que los ingresos mínimos garantizados por el Estado a la concesión (IMG) superan holgadamente las obligaciones generadas por la emisión de bonos (en promedio, en más del 40%). Hasta la fecha no ha sido necesario que opere el sistema de ingresos mínimos garantizados, dado que los flujos de la sociedad han respondido satisfactoriamente en relación con las proyecciones originales.

Por otra parte, la estructura financiera en la que se encuadra la emisión de bonos establece que el emisor sólo podrá autorizar el retiro de utilidades, la reducción de capital y/o el pago de deuda relacionada, si se mantiene un fondo de liquidez que garantice el pago de los próximos cupones anuales. Asimismo, para los mismos efectos se exige que sus flujos periódicos superen en un porcentaje preestablecido las amortizaciones de capital y el pago de intereses.

La emisión de los bonos cuenta con la garantía parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el que cauciona el 15% las obligaciones derivadas de la emisión de los títulos de deuda. La clasificación del BID, en escala global, asciende a *Categoría Aaa*.

La concesión tiene por objeto la construcción, mejoramiento, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de la obra pública por peaje de la red urbana de la Región Metropolitana, denominada Sistema Oriente–Poniente (Costanera Norte y Avenida Kennedy).

Costanera Norte pertenece en un 100% a Grupo Costanera S.P.A., que a su vez es controlada por el grupo Atlantia y Canadian Pension Plan Investment Board (CPPIB).

La nueva estructura accionaria se generó luego que Atlantia se hiciera del 100% de las acciones de Autostrade Sud America SRL, comprando la participación a SIAS y Mediobanca (28 de junio de 2012). Posteriormente, el 2 de agosto de 2012, Atlantia vendió el 49,99% de Grupo Costanera S.P.A. a Canadian Pension Plan Investment Board.

Atlantia es una compañía italiana, importante operador de autopistas a nivel europeo, donde posee alrededor del 9% participación en las autopistas con peajes. La solvencia de la compañía está clasificada en *Categoría A3* en escala global.

CPP Investment Board es una organización de manejo de inversiones basada en Toronto. Su propósito es invertir los fondos depositados en el Canada Pension Plan de modo de maximizar sus retornos evitando riesgos y pérdidas. Los recursos del fondo de CPPIB alcanzan los US\$ 188,9 mil millones. Se estima que las contribuciones de CPPIB excederán los beneficios pagados hasta el año 2021. Por lo tanto una porción de los fondos de CPPIB serán necesarios para ayudar a pagar los beneficios futuros. La solvencia de la compañía está clasificada en *Categoría AAA* en escala global.

Según datos de a marzo de 2013, **Costanera Norte** generó ingresos por peaje que ascendieron a US\$ 33,28 millones, presentado un crecimiento de 6,8% respecto al mismo periodo del año 2012. En el primer trimestre la sociedad concesionaria suma una deuda financiera cercana a US\$ 472 millones y un total de activos por aproximadamente US\$ 1.089 millones.

Para mayores antecedentes, consultar la reseña de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Luis Felipe Illanes Z.

Teléfono: 562 - 2433 5200

E-mail: luisfelipe.illanes@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 2433 5200

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".